

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Los alumnos deberán completar un total de 60 ECTS, distribuidos según la tabla:

| | ECTS | Carácter | Período | Materias vinculadas |
|-----------------------|------|-------------|--------------------------|--|
| Módulo fundamental | 36 | Obligatorio | 1 ^{ER} Semestre | <ul style="list-style-type: none">• Investigación y Desarrollo en Ciencias Farmacéuticas.• Farmacia Comunitaria.• Alimentación y Salud.• Diseño y Caracterización de Fármacos.• Investigación y Epidemiología de Fármacos.• Diversidad Biológica, Ambiente y Salud. |
| Módulo especializado | 12 | Optativo | 2º Semestre | ** Se ofertarán 13 asignaturas de 3 ECTS de las cuales el alumno deberá cursar 4. |
| Trabajo fin de Máster | 12 | Obligatorio | 2º Semestre | |

** El diseño de este Máster de Investigación, como paso previo a las enseñanzas de Doctorado que deberán ser reguladas por el RD 99/2011 y que recoge en su Artículo 4.1. *“Los programas de doctorado incluirán aspectos organizados de formación investigadora que no requerirán su estructuración en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica del ámbito de cada programa, si bien en todo caso la actividad esencial del doctorando será la investigadora”*, ha intentado dar cabida a las necesidades de formación de los futuros alumnos de Doctorado de los 14 Departamentos implicados y además tener en cuenta la oferta de optatividad de un 30% del total de los créditos a ofertar. En base a estos criterios, se ha creído conveniente en su organización el estructurar las Materias Obligatorias de 6 ECTS y ofertar la Optatividad, denominada Materia Complementaria de Especialización con asignaturas de 3 ECTS.

Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de Máster Universitario y su distribución en créditos:

| Tipo de materia | Créditos |
|-----------------------|-----------|
| Obligatorias | 36 |
| Optativas | 12 |
| Trabajo Fin de Máster | 12 |
| Total | 60 |

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

El Máster que se propone es de carácter interfacultativo e interdepartamental y se desarrollará principalmente en la Facultad de Farmacia. En algunas asignaturas vinculadas a las distintas materias se proponen desarrollar actividades fuera de ella, como visitas a laboratorios, salidas al campo en las clases prácticas para toma de muestras, etc. Todo ello, además de la organización global, se llevará a cabo de forma que permita una óptima distribución de las actividades presenciales y el trabajo autónomo.

La movilidad de los estudiantes de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras, está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad a través de sus órganos de gobierno, representación y administración. Así, existen en la totalidad de los centros involucrados órganos académicos y administrativos encargados de la asesoría y acogida de estos estudiantes. La propia Universidad Complutense cuenta, también, con elementos comunes para garantizar la recepción de alumnos foráneos.